



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



Bancada Naranja

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES FISCALICE LOS GASTOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES A LA PRECANDIDATURA PRESIDENCIAL DE MORENA Y QUE CONSIDERE LOS MISMOS, COMO ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, ASÍ COMO A EMITIR LAS MEDIDAS Y LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA IMPEDIR PARA IMPEDIR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA QUE VIOLLEN EL PROCESO ELECTORAL 2023 - 2024, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

Quienes suscriben, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base a la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

I. Desde 2022, diferentes actores políticos que aspiran a competir por la presidencia de la República para 2024, así como sus simpatizantes, comenzaron con la promoción anticipada de su imagen en diferentes estados del país.

Por ejemplo, durante diciembre de 2022 comenzaron a aparecer, en diversas entidades de la República como Nuevo León, Querétaro, Guanajuato, Quintana Roo, Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas y Jalisco, donde sobresalía la silueta de las Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, así como la leyenda #EsClaudia. Además, también se encontraron bardas y mensajes en redes sociales con esta misma leyenda.

Desde entonces, los aspirantes a ocupar la silla presidencial, han hecho de todo para promocionar su imagen en todo el país colocando anuncios espectaculares, lonas, pinta de bardas con las



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



frases:<sup>1</sup> #EsClaudia, #ParaQueSigaLaTransformación, #YoconClaudia", #EsClaudiaAMLO", "Que siga López, estamos Augusto", "#Ahora es Adán", "Adán va", "Marcelo SIQUE MORENA", "Marcelo Mi Carnal", #MarceloSi", #ConMarceloSi". Inclusive, en casos como el del actual secretario de gobernación, Adán Augusto López, ya contaba con una canción para su promoción como contendiente por un puesto en la contienda presidencial.<sup>2</sup>

Además, hemos visto la promoción de los aspirantes a candidatos presidenciales asisten a eventos masivos en distintos puntos de la república; publicaciones en redes sociales y medios digitales en las que se hace alusión a la asistencia a eventos en distintos puntos de la República Mexicana, como sucedió en el evento del aniversario de la Batalla de Puebla, pues durante el desfile cívico-militar se entregaron sombrillas y gorras con frases de apoyo al secretario de Gobernación.<sup>3</sup>

También hemos visto la participación de asambleas informativas difundidas en medios digitales como las páginas de Facebook para promocionar a Claudia Sheinbaum; así como eventos de toma de protesta de comités para su promoción, como la publicación, difusión y presentación de libro "El Camino de México", en distintas entidades de la República, por parte del Canciller Marcelo Ebrad.<sup>4</sup>

Sumado a lo anterior, se han llevado a cabo distribución masiva de panfletos, gorras, microperforados, calcas para vehículos, camisetas, peluches, así como manifestaciones de personas servidoras públicas que promocionan la imagen, trayectoria, logros, así como las frases referidas, como el video donde el gobernador Solomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca, apoya e incita a los asistentes a apoyar a la Jefa de Gobierno de la CDMX, para el proceso

---

<sup>1</sup> "Primer round de 'corcholatas' presidenciales se disputa en bardas de 14 estados", Milenio, 2023  
Recuperado de: <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/primer-round-de-corcholatas-presidenciales-se-disputa-en-bardas-de-14-estados/ar-AA1ck2fW>

<sup>2</sup> "Que siga López, estamos Augusto": Así recibieron a Adán Augusto López en Tabasco", El Financiero, 2022  
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/10/19/que-siga-lopez-estamos-augusto-asi-recibieron-a-adan-augusto-lopez-en-tabasco/>

<sup>3</sup> "Aprovechan desfile del 5 de mayo para promocionar a Adán Augusto en Puebla", EXPANSIÓN POLÍTICA, 2023  
Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/05/05/aprovechan-desfile-del-5-de-mayo-para-promocionar-a-adan-augusto-en-puebla>

<sup>4</sup> "Marcelo Ebrard promociona libro en espectaculares de Puebla", Ambas Manos, 2023  
Recueprado de: <https://www.ambasmanos.mx/elecciones-2024/marcelo-ebrard-promociona-libro-en-espectaculares-de-puebla/79765/>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**Bancada Naranja**

electoral federal de 2023-2024.<sup>5</sup>

II. Resulta importante señalar que en Movimiento Ciudadano hemos promovido denuncias en contra de Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Luis Ebrad Saubon, Secretario de Relaciones Exteriores Exteriores y Adan Augusto López Hernandez, Secretario de Gobernación por su presunta promoción personalizada con fines electorales, la probable realización de actos anticipados de precampaña, el posible uso indebido de recursos públicos con el propósito de posicionarse ante el electorado, la presunta difusión de informe de labores, así como la presunta vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

Hasta el momento se registran aproximadamente 236 denuncias en contra de las “corcholatas” por actos anticipados de campaña, promovidas por diferentes partidos políticos,

Además hay que destacar que todas las “corcholatas” son servidores públicos pues actualmente ocupan alguna secretaria e incluso jefatura de gobierno, actuando en contra de nuestro máximo ordenamiento jurídico:

*“ Artículo 134.- Constitucional*

*[...]*

*Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.*

*La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que*

---

<sup>5</sup> “Gobernador de Oaxaca respalda a Sheinbaum”, Politico MX, 2023

Reuperado de: <https://www.tiktok.com/@politicomx/video/7232816011387424006>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**Bancada Naranja**

***impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”.***<sup>6</sup>

Queda claro que en ningún momento las corcholatas han cumplido con esta disposición pues después de ver la gira de Claudia Sheinbaum mientras es jefa de Gobierno con el pretexto de dar “Conferencias Magistrales: Políticas Públicas exitosas en la Ciudad de México” y utilizar recursos del Gobierno para tapizar el País de bardas con el #EsClaudia, queda demostrado que una vez más no cumplen la ley.

Por tal motivo resulta importante que la autoridad electoral tome cartas en el asuntos pues existe una clara reiteración de las conductas de “las corcholatas” y de prioridad a la fiscalización de sus gastos, así como la consideración de dichos hechos como actos anticipados de precampaña.

III. Desde la Bancada Naranja no acompañamos más abusos a las leyes mexicanas, por lo que seguiremos denunciando actos anticipados de precampaña y campaña, así como la utilización de recursos públicos para la promoción personal de las y los aspirantes de Morena a la candidatura presidencial.

Además, no permitiremos más actos que vulneren los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, porque estamos convencidos que la competencia debe ser justa y equitativa, por lo que velaremos para que estos procesos sean transparentes y que no perjudiquen a la ciudadanía.

Quien quiera ser aspirante a una precandidatura debe renunciar a su cargo, debe dar cuentas de los gastos que realizan y el origen de los recursos para cubrir sus actos anticipados de precampaña.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

#### **Punto de Acuerdo**

---

<sup>6</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134. Recuperado de:  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/134.pdf>



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**Bancada Naranja**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en el marco de sus atribuciones y facultades legales de prioridad a la fiscalización de los gastos de las y los aspirantes a la precandidatura presidencial de Morena, y que considere los mismos, como actos anticipados de precampaña y campaña para el proceso electoral 2023 - 2024.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a que emita las medidas y lineamientos necesarios para impedir que se lleven a cabo actos anticipados de precampaña y campaña que violen el proceso electoral 2023 - 2024 por parte de las y los aspirantes a la precandidatura presidencial de Morena.

**ATENTAMENTE**

**Dip. Jorge Álvarez Máñez**  
**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**  
**H. Cámara de Diputados**  
**LXV Legislatura**  
**junio 2023**

***Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de junio de 2023.***